



FORMULARIO-DECLARACIÓN PARA EL TRÁMITE DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

DE:
PARA: SUBDIRECCIÓN GENERAL D SANIDAD EXTERIOR
ASUNTO: FORMULARIO-DECLARACIÓN PARA EL TRÁMITE DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

1. TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS:

- a) Solicitudes de autorización sanitaria para la introducción o importación de mercancías de consumo o uso humano procedentes de países o territorios terceros.
- b) Solicitudes de designación o cese de actividad de las instalaciones fronterizas de control y almacenamiento de mercancías.

2. DATOS DE LA EMPRESA, ENTIDAD U ORGANISMO (PERSONA JURÍDICA):

Razón Social (Nombre completo):

NIF/CIF:

Dirección:

CP:

Localidad:

Provincia:

Teléfono:

Correo electrónico:

3. TIPO DE ACTIVIDAD (marcar todo lo que proceda):

Tipo de operador:

☐ Importador

☐ Exportador

☐ Otros. Especificar:

☐ Instalación de control

☐ Instalación de almacenamiento

Tipo de producto:

☐ Pelo humano.

☐ Materias contumaces.

Especificar:

☐ Otros. Especificar:

4. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:

Nombre:

Apellidos:

NIF/NIE:

Cargo:

Email:

Teléfono/s:

5. DECLARACIÓN:

El abajo firmante, declara lo siguiente:

- a) que los datos arriba indicados son ciertos;
- b) que se compromete a comunicar a la Subdirección General de Sanidad Exterior cualquier modificación que se produzca en los datos contenidos en este formulario;
- c) que da su conformidad a que la información recogida en este formulario se incorpore en el fichero de datos que, a efectos de los trámites de notificación y comunicación electrónica asociados a los procedimientos y trámites arriba identificados, será creado en el Ministerio de Sanidad; y
- d) que entiende que la falta de actualización de los datos arriba indicados, incluida la dirección del correo electrónico, para la práctica del aviso sobre la puesta a disposición de una notificación en la Sede Electrónica de la Administración o del Ministerio de Sanidad, o en la dirección electrónica habilitada única, no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida.



4. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Ministerio de Sanidad. Dirección General de Salud Pública y Equidad en Salud. Subdirección General de Sanidad Exterior Paseo del Prado, 18-20, CP 28071 Madrid. (saniext@sanidad.gob.es)
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Los tratamientos "Solicitudes de autorización sanitaria para la introducción o importación de mercancías de consumo o uso humano procedentes de países o territorios terceros" y "Solicitudes de designación o cese de actividad de las instalaciones fronterizas de control y almacenamiento de mercancías" tiene por finalidad el control a la importación y exportación de materias contumaces y pelo humano y establecer las condiciones de las instalaciones de control y almacenamiento de estos productos, de conformidad con la Ley 14/1986 de 25 de abril, General de Sanidad Ley 33/2011 de 4 de octubre, General de Salud Pública.
	Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivos y patrimonio documental español
	No se contempla la elaboración de perfiles ni decisiones automatizadas.
	Los datos serán recogidos exclusivamente para los fines determinados, explícitos y legítimos, y no serán tratados ulteriormente de manera incompatible con dichos fines.
LEGITIMACIÓN	Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos: 6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. 6.1.e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Arts.- 37 y 38 de la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Art. 156 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
DESTINATARIOS	En ningún caso, los datos serán objeto de comunicación o cesión a terceros, sin contar con el consentimiento expreso del afectado, salvo en aquellos casos legalmente previstos, tales como comunicación o cesión a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Órganos jurisdiccionales, Ministerio Fiscal, Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, Autoridades competentes de las Comunidades Autónomas o Entidades locales, Comisión Europea. No están previstas las transferencias internacionales.
DERECHOS	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, cuando proceda, dirigiéndose al responsable del tratamiento de forma presencial en cualquiera de sus oficinas de la red de asistencia en materia de registros (https://administracion.gob.es/) o a través de la sede electrónica del Ministerio de Sanidad (http://sede.mscbs.gob.es). Asimismo, puede interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) si considera conculcados sus derechos. Con carácter previo a la presentación de una reclamación ante la AEPD, puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos (delegadoprotecciondatos@sanidad.gob.es).

En

a

El Representante
Legal o
Apoderado

Fdo.